

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Alcaldía  
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "COMPRA DE 10 VIVIENDAS DE EMERGENCIA"

DECRETO N° 872 /

LOTA, 29 ABR. 2015

VISTOS:

a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, N° de Folio Adquisiciones 000090 de fecha 30 de enero del 2015, por monto asignado de \$ 10.000.000.-, para la Compra de 10 Viviendas de Emergencias Pre-Fabricadas de 3 x 6 mts., para la existencia en Bodega por Ayudas Sociales, solicitadas por la Dirección DIDECO I.Municipalidad de Lota.

b) Bases Administrativas y Bases Técnicas, elaboradas para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la "COMPRA DE VIVIENDAS PRE-FABRICADAS DE 3 X 6 MTS., LOTA";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE COMPRA N° FOLIO ADQUISICIONES 000090, DE FECHA 30/01/2015, elaboradas con detalle Especificaciones Técnicas, para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la "COMPRA DE VIVIENDAS PRE-FABRICADAS DE 3 X 6 MTS., LOTA";

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para la "COMPRA DE VIVIENDAS PRE-FABRICADAS DE 3 X 6 MTS., LOTA";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR JURIDICO  
VºBº ASESORIA JURIDICA



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

MLCH/VSE/ERG/erg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-